



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000034-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a participar en programas encaminados a la atracción de personas al medio rural, principalmente incardinadas en el sector agrario, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000031 a PNL/000047.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

La despoblación es sin duda una de las lacras del medio rural de Castilla y León, sólo hay que analizar el Mapa 174 para dejar patente la situación casi límite de los pueblos de Castilla y León.

El abandono del sector primario es una realidad en España que no sólo afecta al propio despoblamiento y abandono de explotaciones, sino que envejece las áreas rurales hasta que muchas de ellas desaparecen.



Están surgiendo una serie de iniciativas, en el ámbito público-privado, para frenar en lo posible esta desertización.

Ejemplos como el Programa Puebla: *Puebla es un programa que premia proyectos innovadores del sector agrario que luchan por asegurar el futuro del campo y frenar el despoblamiento.*

*Está destinado a jóvenes españoles que desarrollan o quieren desarrollar su actividad sin necesidad de abandonar sus raíces por falta de oportunidades.*

Otro ejemplo es el Programa HolaPueblo: es un proyecto, apoyado por Red Eléctrica de España y gestionado por AlmaNatura, con el propósito de impulsar la repoblación en las áreas rurales facilitando el contacto de personas que desean hacer realidad su proyecto de emprendimiento en el medio rural con pueblos en búsqueda de nuevos habitantes.

Gira en torno a dos ejes principales, sus protagonistas que se unirán para atender las necesidades que uno y otro presentan:

Ayuntamientos de municipios con necesidades poblacionales y comprometidas con la atracción de nuevos pobladores a su territorio.

Personas emprendedoras interesa.

Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ya va por la segunda edición del Programa Erasmus Agrario. Y así podíamos seguir de más ejemplos en el ámbito nacional.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, participar, bien con iniciativas propias, o apoyando las ya existentes, programas encaminados a la atracción de personas al medio rural, principalmente incardinadas en el sector agrario".**

Valladolid, 10 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández